



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignacio Allende número 31, colonia Centro. Siendo **las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa. -----

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los ciudadanos Diputados: **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en su carácter de presidenta; y los **Diputados Ever Alejandro Campech Avelar y José Gilberto Temoltzín Martínez**, en su carácter de vocales respectivamente. -----

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar: -----

**PRIMERO.** Pase de Lista. Realizado por el Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, licenciado José Eduardo Jiménez Báez. -----

**Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. PRESENTE.** -----

**Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. PRESENTE.** -----

**Diputado José Gilberto Temoltzín Martínez. PRESENTE.** -----

**SEGUNDO.** Secretario Técnico. - En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso

*Handwritten signature: Tabich*

*Handwritten signature*



del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quórum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria. - - - -

**TERCERO.** A continuación, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión. - - - - -

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe sobre los asuntos ya dictaminados y los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar, a cargo de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, del periodo comprendido del 29 de agosto de 2021 a la fecha en la que se expide la presente convocatoria, los cuales serán comunicados mediante oficio a la Secretaría Parlamentaria.
5. Asuntos Generales.

La diputada presidenta **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dijo: - - - - -

“Se concede el uso de la voz a los diputados que deseen referirse al orden del día dado a conocer”. - - - - -

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la voz, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, para tal efecto pido a los Diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**CUARTO.** Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, procede a informar a los integrantes de esta Comisión, que por lo que respecta del periodo comprendido del día 29 de agosto del 2021 al día de hoy 26 de agosto del 2024, esta Presidencia comenta que recibió en total (27) veintisiete asuntos para su atención, de los cuales (12) doce fueron dictaminados, quedando en total (15) quince asuntos pendientes, haciendo énfasis que de los últimos (15) quince asuntos (7) siete de ellos se acordaron en Comisión

*Gabriela Brito Jiménez*





que no son viables de dictaminar bajo el estudio de viabilidad de cada uno de los mismos. -----

Así mismo se hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, que con fecha 23 de agosto de la presente anualidad, se giraron dos Oficios de No. DIP/L07/GBJ/119/2024 y DIP/L07/GBJ/120/2024, con la finalidad de informar al Secretario Parlamentario de este Congreso Local, los asuntos parlamentarios que se dictaminaron y los que quedaron pendientes de dictaminar por esta Comisión. -

Por lo que esta Presidencia concluye con los trabajos legislativos de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, entregando el informe detallado que guarda cada expediente parlamentario turnado a esta comisión. -----

**QUINTO.** Para finalizar el último punto del orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, pregunta a los Diputados presentes si existe algún tema a tratar en Asuntos Generales. -----

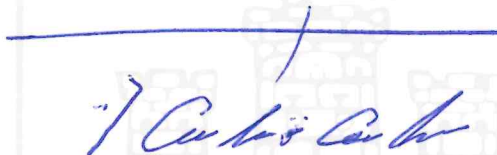
Por lo que finalmente no habiendo tema que tratar en asuntos generales y agotado el orden del día, en uso de la voz, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, da por concluida la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.** -----

Pidiendo al secretario técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta comisión. -----

7/Carbideh



**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,**  
**SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.**



**DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**  
**VOCAL**



**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ**  
**VOCAL**

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024.